



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
Res. H N°

SALTA, 03 MAR 2021

0052/21

Expte. N° 4081/20

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de diciembre del año 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N° 366/06;

QUE la consideración de horas extras es debido a la realización de tareas necesarias para diversas áreas.

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a diversos agentes de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por el mes de diciembre del 2020 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Apellido y Nombre	Legajo	Total Horas Diciembre	Área/Tareas a realizar
Copa; Cintia de los Ángeles	6983	25	Departamento de Alumnos
Encinas, Jorge Alfredo(*)	3935	10	Jefe de Presupuesto y Rend. de Cuentas
Nadal, Jorgelina Alejandra	6464	15	Departamento de Alumnos
Nieva, Cesar Fabián(*)	6677	10	Dirección Gral. Administrativa Contable

(*) Horas adicionales a las autorizadas por Res. H N° 0737/20.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 460/19, por prorroga del presupuesto aprobado por Res. CS N°186/19, para el ejercicio financiero 2020.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativo Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Universidad, académica, publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BUELOSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa